



**Comunidad de Nueva Esperanza en Barrancas ganó el Torneo de Fútbol 'Jóvenes Talentos Cerrejón'**

P. 10

## POLÍTICA

**Las tres altas cortes del país abren convocatoria para escoger nuevo registrador Nacional**

P. 3

## ÚLTIMA

**Vuelve la categoría juvenil al Festival Cuna de Acordeones que se realizará en septiembre en Villanueva**

P. 15



**Trabajadores de la UNP en La Guajira protestan porque la empresa Vigil que ganó la licitación les adeuda tres meses de viáticos**

P. 9



**Alcalde de Uribia adelanta inspección a las obras que se vienen ejecutando en el municipio y zona rural**

P. 3



## REGIONALES

**Alcalde de El Molino hará entrega de un nuevo escenario deportivo cuya inversión fue de casi \$ 3 mil millones**

P. 10

## ÚLTIMA

**Hallan cuerpo sin vida de un hombre dentro de una tractomula en Puerto Brisa, Dibulla**

P. 15

**Juez concede casa por cárcel al alcalde de El Copey, Cesar, investigado por presuntas irregularidades en 14 contratos**

P. 13

## Consejera de Regiones y gobernadora de La Guajira construyen la agenda para la visita del presidente Gustavo Petro

La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, fue contactada por la consejera de Regiones, Sandra Ortiz, para trabajar en la construcción de la agenda de los temas que se trabajarán con el presidente Gustavo Petro durante su estadía en el departamento de La Guajira por una semana. La mandataria explicó que el presidente se traslada a Alemania y a su regreso ya debe estar definido el primer borrador de la agenda. El jefe de Estado transitará por varios puntos de La Guajira en una visita territorial.



## Medidas cautelares a dos IPS

Foto Archivo / Diario del Norte



La Supersalud impuso medidas cautelares a dos Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Indígenas de La Guajira, luego de evidenciar falencias en la atención de niños y niñas menores de 5 años diagnosticados con desnutrición. Con la medida, tanto la IPS indígena Kottushi SAO ANA -que opera en los municipios de Maicao, Uribia y el Distrito de Riohacha- como la IPS indígena Palaima, con sede en Uribia, están obligadas a cesar todas las acciones que pongan en riesgo la integridad física y la vida de los usuarios. Los representantes legales de estas instituciones indígenas deberán diseñar y remitir un plan de acción integral dentro de cinco días. P. 2

## Dos hermanas mueren baleadas al intentar proteger a su padre de atentado en Maicao

Dos sujetos con rasgos wayú que se movilizaban en moto asesinaron a dos hermanas cuando estas se interpusieron para salvar a su padre.

Las dos jóvenes de 18 y 23 años de edad se encontraban en la terraza de la casa con su padre. Este último se encuentra en estado delicado. P. 15



## Oráculos

### Ve bien 'Bienve'

El concejal de Manaure Milder Mengual enfrenta un panorama político bastante enredado. ¿Y esa vaina Primo? El hombre estuvo sentado 2 años en la Gran Meza y salió con el colesterol disparado. Pensando en su salud, Santa Rita lo iluminó y lo puso en el G-9. Milder pidió aval al Mais para ser candidato a la Alcaldía, pero ese está reservado para 'Jorgito'. Ve bien, lo que vas a hacer 'Bienve'.

### Al tablero

Con una regla en la mano, tiza y pizarrón, la gobernadora DIALA Wilches comenzó a pasar al tablero a su equipo de colaboradores. Muchos no están engranando. Manejan un silencio sepulcral. Le huyen a las grabadoras. ¿No tienen nada que decir? Exactamente no. Digamos que son parcos. DIALA quiere un equipo bien enchufado. ¿Pero les puso tapaboca? No es cierto. Todos tienen libertad para dar declaraciones. ¿Por qué el silencio?

### Se está luchando

Los etnoeducadores del país están luchando. No le reconocen sus esfuerzos de superación. La nivelación salarial no llega. Algunos creen que Fecode no hace la tarea para lograr el reconocimiento. Son más de 13 mil docentes étnicos, que ya tienen títulos, maestrías y que reclaman mejores salarios. SILDANA Deluque sostiene que la lucha se viene haciendo, falta un decreto para que se nivelen los salarios.

### 'Juanlo' en 'el ojo del huracán'

Algunos medios nacionales le pusieron el ojo al representante Juan Loreto Gómez. Lo tildan de haber brillado más por sus escándalos judiciales que por sus debates políticos. ¿Será cierto? Le recuerdan el sonado caso de 'Tina', su madre, a quien la Corte Suprema de Justicia le abrió una investigación como congresista, por la supuesta compra de votos. ¿Qué dice 'Juanlo'? Guarda silencio. Siempre es parco.

## Se detectaron falencias en salud preventiva

# Supersalud impone medidas cautelares a dos IPS indígenas de La Guajira por fallas en atención a niños con desnutrición

La Superintendencia Nacional de Salud impuso medidas cautelares a dos Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Indígenas (IPSI) de La Guajira, tras detectar falencias en la atención de niños y niñas menores de 5 años diagnosticados con desnutrición.

Con la medida, tanto la IPS indígena Kottushi SAO ANA -que opera en los municipios de Maicao, Uribia y el Distrito de Riohacha- como la IPS indígena Palaima, con sede en Uribia, están obligadas a cesar todas las acciones que pongan en riesgo la integridad física y la vida de los usuarios. Los representantes legales de estas instituciones indígenas deberán diseñar y remitir un plan de acción integral dentro de cinco días para aprobación de la Superintendencia, con el fin de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas.

Esta medida cautelar sobre las 2 IPS indígenas hace parte de los resultados de la jornada de intervención que realizó hace un mes la Supersalud en la Alta Guajira, con auditorías focalizadas a centros médicos que fueron priorizados debido a su alta incidencia en casos de desnutrición aguda y mortalidad materna. Deficiencias identificadas en IPSI Kottushi SAO ANA en el primer caso, a la IPS Kottushi SAO ANA se le ordenó ejecutar 13 actividades de cumplimiento perentorio, como garantizar la búsqueda activa y la atención integral de los menores con el mencionado diagnóstico, definidas en la ruta de pro-



La Superintendencia de Salud dio primeros reportes de su auditoría en La Guajira.

moción y mantenimiento de la salud.

También, deberá evaluar el estado nutricional de los niños menores de 5 años e identificar las alteraciones del estado nutricional, establecer el tratamiento adecuado y disponer de los equipos biomédicos necesarios para la prestación de los servicios.

Asimismo, le ordenó realizar la planeación y ejecución de las estrategias de atención para la población rural y rural dispersa con enfoque diferencial, con atenciones orientadas a la primera infancia por comunidad o ranchería del área de influencia, acorde con la población asignada por las Entidades Responsables de Pago. Con el fin de disminuir barreras de acceso a los servicios, Kottushi SAO ANA deberá implementar el modelo de prestación con

enfoque diferencial e intercultural, y definir los mecanismos para garantizar la gestión de las atenciones de los menores pertenecientes al pueblo Wayuu, sin que medie autorización de las EPS.

En la IPSI se detectaron falencias en las atenciones preventivas, promocionales y complementarias dirigidas a menores de 5 años con desnutrición; tampoco contaba con estrategias de atención que involucren la búsqueda activa comunitaria para la población urbana, rural y rural dispersa, y se identificaron registros de historias clínicas incompletos. En el servicio de farmacia se identificaron medicamentos vencidos, inadecuado control de inventarios, dispositivos médicos expuestos a temperaturas superiores a 30°C, situaciones que aumentan el riesgo

de ocurrir eventos adversos.

IPSI Palaima

Frente al caso de la IPS indígena Palaima, en Uribia, el equipo de la Supersalud evidenció también múltiples falencias en el seguimiento y la atención brindada a los menores de 5 años diagnosticados con desnutrición, registros clínicos indebidamente diligenciados, fallas en el almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos.

En este sentido, el informe del equipo detalla que fue encontrada una fórmula terapéutica lista para el consumo, y que es requerida para el tratamiento ambulatorio de desnutrición aguda, pero almacenada en condiciones inadecuadas.

También se encontraron medicamentos con etiquetas ilegibles, de manera tal que no es posible determi-

nar cuál es la fecha de vencimiento, lo que genera un alto riesgo para la población atendida por la entidad. "Las circunstancias descritas dificultan el control adecuado del restablecimiento efectivo de la salud de los usuarios y constituyen un obstáculo en los esfuerzos por evitar las muertes por desnutrición en el departamento de La Guajira", agrega el informe técnico de la Supersalud.

Como consecuencia de estas situaciones y de la medida adoptada, se ordenó a la IPSI Palaima garantizar la atención integral una vez identificado y captado el menor de 5 años con diagnóstico de desnutrición aguda moderada y severa, incluyendo el tratamiento nutricional basado en la fórmula terapéutica lista para el consumo - FTLC, en el ámbito ambulatorio.

Dentro de las órdenes dadas, también están la de fortalecer la gestión del riesgo clínico en el proceso de atención de los menores de 5 años, con el fin de identificar las alteraciones del estado nutricional de manera oportuna, y establecer el tratamiento adecuado.

Así mismo, se le ordena registrar de forma obligatoria en la historia clínica de cada menor de 5 años todas las atenciones del equipo de salud, disponer de los equipos biomédicos necesarios para evaluar el estado nutricional de los niños, y definir los mecanismos para garantizar la gestión de las atenciones de los menores pertenecientes al pueblo wayuu, sin que medie autorización de su EPS.

## Mejoras y retos, la radiografía sobre inclusión laboral de Riohacha

En el Centro Industrial y de Energías Alternativas, Ambiente 4.0 - Sena Regional Guajira se darán a conocer los resultados del Informe Nacional de Empleo Inclusivo (INEI) 2021-2022 en el que se le presentará a los riohacheros la situación de inclusión laboral en Riohacha.

Durante la jornada se compartirán datos relevantes sustentados en el Informe Territorial bajo cuatro tramos centrales: educación media, educación posme-

dia, intermediación laboral y empleo. Dando a conocer los principales indicadores y construyendo con los participantes una ruta estratégica que permita dar cuenta de los retos y las oportunidades del territorio.

Dicho informe se da a conocer por la Alianza por la Inclusión Laboral, conformada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Fundación Corona, la Asociación Nacional de Empre-

### DESTACADO

*Durante la jornada se compartirán datos sustentados en el Informe Territorial bajo cuatro tramos centrales: educación media, educación posmedia, intermediación laboral y empleo.*

sarios de Colombia (Andi), a través de su Fundación, Usaid, a través de ACIDI/VOCA, y este año, en calidad de aliado estratégico, la Fundación Promigas.

El propósito del informe y de estos encuentros es generar un espacio de diálogo y reflexión con la participación de expertos acerca de la situación del empleo inclusivo en el territorio.

El evento se realizará este miércoles 14 de junio, desde las 7:30 a.m.

Oráculos

Disciplinada

Muy disciplinada resultó la gobernadora de La Guajira, Diala Wilches. Desde que se posesionó, todos los martes realiza los consejos de gobierno desde muy temprano para conocer los avances de las diferentes sectoriales. Los secretarios cumplen la cita y como todo alumno responden a los requerimientos de la mandataria. Muy bien por la gobernadora, de eso se trata, hacer seguimiento al trabajo.

Visita territorial

La visita del presidente Petro a La Guajira será territorial. Estará en diferentes puntos. La agenda se construye de la mano de tres mujeres. La consejera de Regiones, la directora del Icbf, y la gobernadora. El primer borrador se le entregará al presidente a su regreso de Alemania. Un día antes de su arribo a La Guajira, por estrictas razones de seguridad, se conocerá por dónde inicia la visita territorial del presidente Petro.

La caravana

Con papayera a bordo, el candidato a la Alcaldía de Manaure, Jorge García, realizó una caravana la tarde del sábado. Amigos y simpatizantes lo acompañaron una vez se autoproclamó como candidato, eso dicen en el territorio de la sal. 'Jorgito' cuenta con el respaldo de CG, quien retiró su candidatura por asuntos personales. Jorge sigue trabajando y no baja la guardia.

La encuesta

Este fin de semana se conocerán los resultados de la encuesta de la Gran Alianza por La Guajira, realizada por una firma reconocida y avalada por el Consejo Nacional Electoral. Dicen que es una empresa encuestadora de alto nivel. Laura Andriolis y Jimmy Boscán siguen a la expectativa de los resultados de la encuesta. Los precandidatos insisten en que cumplirán su palabra. El que pierda apoya al ganador.

Su alcalde Bonifacio Henríquez Palmar con su equipo de gobierno inspeccionan las obras **¡Así va la transformación del municipio de Uribia!**

El Alcalde de Uribia Bonifacio Henríquez Palmar, ha realizado visitas de la mano de su equipo de gobierno, con la finalidad de verificar e inspeccionar las obras que

se han estado ejecutando en el municipio y la zona rural. En este caso se realizó la visita a: -Tawaira y los Centros Etnoeducativos pertenecientes a esta comunidad,

para realizar seguimiento al tema de infraestructura de las instalaciones Educativas. Villa Fátima, en la cual se está construyendo un

parque recreativo, que va adelantado en un 80%. Puente sobre el arroyo Chemerrain, proyecto radiado en el año 2020 y hoy día es una realidad.

Seguiremos trabajando arduamente para lograr cumplir en su totalidad con nuestro plan de gobierno para seguir transformando Uribia.



El alcalde Bonifacio Henríquez Palmar inspeccionó las obras en Tawaira, los centros etnoeducativos, el parque Villa Fátima y el arroyo Chemerrain.

Piden a interesados que presenten su postulación

**Altas cortes abren convocatoria para escoger nuevo registrador Nacional**

Los presidentes de los tres más importantes tribunales del país, informan a la comunidad en general el inicio de las actuaciones para adelantar el concurso de méritos especial dirigido a la escogencia del registrador Nacional del Estado Civil, en ejercicio de la competencia constitucional atribuida en el artículo 266 superior, modificado por el artículo 15 del Acto Legislativo 01 de 2003.

Para el efecto, el cinco (5) de junio de dos mil veintitrés (2023), el registrador Nacional del Estado Civil, Alexander Vega Rocha, informó a



Las páginas web de las tres corporaciones contendrán un enlace para todas las actuaciones del proceso.

los presidentes de la Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado la terminación de su periodo constitucional e institucional el día cinco (5) de diciembre de esta anualidad, atendiendo a la obligación prevista en la reglamentación del concurso de méritos especial.

Los presidentes informan a las personas interesadas en postularse y a la ciudadanía en general que: Teniendo en cuenta el exhorto realizado por la Sección Quinta del Consejo de Estado, en la sentencia del veintiséis (26) de septiembre de 2022 que

resolvió las demandas de nulidad electoral formuladas contra la escogencia del actual registrador Nacional del Estado Civil y, principalmente, frente a la necesidad de realizar ajustes dirigidos al uso de las tecnologías de la información y comunicaciones en el proceso que se inicia, se ha adoptado el Acuerdo 001 del 8 de junio 2023, que constituirá el reglamento del concurso de méritos especial para la escogencia del registrador Nacional del Estado Civil.

Las páginas web de las tres corporaciones contendrán un enlace que servirá de canal para todas las actuaciones del proceso que inicia y, a través de este medio digital, se darán a conocer los documentos necesarios para garantizar la publicidad y transparencia del concurso de méritos especial.

Sigamos luchando con sabiduría y empatía

# Manual para afrontar las elecciones de 2023

Por Miguel Peralta  
Mendoza

mipe1946@hotmail.com



**P**olíticos y politólogos, la política es sociología de servir y servirnos. Sigamos luchando con sabiduría y empatía porque las batallas políticas las perdemos cuando dejamos de luchar con honestidad, nobleza y sabiduría entre nosotros.

Recuerda doctor Víctor Hugo Martínez Mendoza.

Dirige tu propio futuro: En absoluta certeza de que está en tus manos la capacidad de dirigir el curso de sus vidas, de manera activa y eficaz; el triunfo verdadero es el éxito en cualquier empresa y comenzar por el triunfo sobre uno mismo; si cierras las puertas a todos los errores y cambian la verdad, se quedará fuera de tu contexto. Por la politiquería se combate con valentía. Ganar las batallas políticas. Cambiando los egos en la política con un cambio de grandeza.

Marca tus sueños: Fomenta tu capacidad para soñar marcando metas y objetivos claros hacia dónde dirigir todos tus empeños, y dialogando con esfuerzos que te mueven hacia esos objetivos; las dificultades saldrán al paso, y las estrategias que emplearás para vencerlas son tus fortalezas; oportunidades, amenazas, y compromisos de resiliencias.

Los envidiosos no quieren lo que tú tienes, quieren que pierda lo que ya tienes; tu prestigio, empatías en el contexto político Tú puedes, está contigo el ánimo, y Dios valorándote tu protegido; en tus batallas sociopolíticas.

Honorables gobernador, alcaldes, diputados, concejales, comunales, juntos es posible; luchando. Los abrazos honestos calman los dolores, curan la depresión, rejuvenecen el corazón valorando a tus amigos con cambios de valentía.

Confía en sí mismo: Mantén un pensamiento positivo, una actitud loable y mental de autoconfianza. Toda persona de éxito jamás piensa en el fracaso como situación prolongada; un nuevo liderazgo digno, loable, sabios, y solidarios. Es posible triunfar mis líderes el próximo 29 de octubre.

Lideresas promisorias, a jugar a cambiar, porque no es posible en política ganar pensando a perder.

Aprende de los mejores: De las experiencias sanas. Aprovecha la sabiduría de los demás, los que pueden enriquecerte, los políticos



Las batallas políticas las perdemos cuando dejamos de luchar con honestidad, nobleza y sabiduría.

## DESTACADO

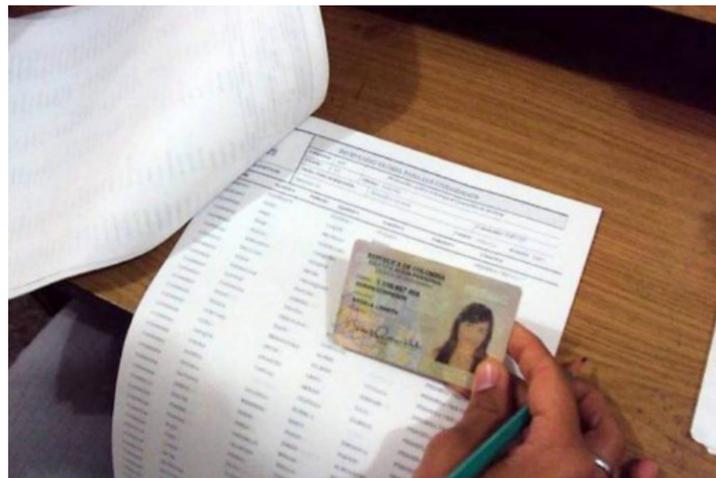
*La política es el arte de servirnos y servir, porque solo están derrotados aquellos que han dejado de luchar meritoriamente, y criticando egoístamente a los honestos políticos.*

con sus experiencias; así evitarás gastar inútilmente, pero no olvides que la mayor parte del camino hacia el éxito lo has de hacer solitario. Viva el presente con amor ético, moral y sueñe su futuro en familia, con catarsis emocionales positivas.

La política es el arte de servirnos y servir, porque solo están derrotados aquellos que han dejado de luchar meritoriamente, y criticando egoístamente a los honestos políticos. Proyecta un liderazgo de cambios, renovación en las juventudes y todos unidos es posible.

Rinde al máximo: Aprovecha como nadie el bien más valioso de que disponemos los humanos, el tiempo. Prográmalo de tal manera que consigas el máximo rendimiento, y eficacia con el menor esfuerzo posible; aprovéchalo. Las siglas sociológicas y psicosociales son diálogo, escucha-convivencia y concertaciones en vivencias políticamente.

Las elecciones sociopolíticas 2023, octubre 29, es triunfar y ganar lo que queremos y juntos es posible.



Cambiando las estrategias viviendo en la fe de Santa Rita de Cassia de que todo Distracción están contigo valientemente.

Dialoga y concerta: Sabes muy bien que lo que cuentan son los hechos, los resultados; y de acuerdo con el sabio Aristóteles, debes entender que para triunfar en cualquier empresa política, es ponerse en marcha sin dilación; no basta querer, y no olvides, los judas y fariseos, que ejercen la profunda sugestión peca-

minosa con sus personas; no todos los que te rodean son tus mejores amigos; y todos tenemos la capacidad de soñar por medio de esos pensamientos probos e im-polutos, puedes conquistar con excelsas relaciones humanas.

Lo que cuenta no es lo que se dice, sino lo que no; es necesario decir en política no insultando vive en la fe valiente de que las juventudes y políticos honestos están contigo.

Sé íntegro, honesto: La

Integridad, moral y honradez son tus perfiles porque no es posible cambiar, mejorar, avanzar y prosperar de verdad sin unas claras normas morales, éticas, congruentes, al lado de falsos amigos o profetas.

La lengua puede ser tan peligrosa en palabras de Judas, fariseos, Herodes o Pilatos; como las causas por encima de los egos sencillez y empatías. Son tus méritos en los espacios políticos honestos. Medítalos.

Las familias: La motivación es el motor de tu cerebro. No lo olvides, el amor en los cargos políticos es un espíritu dentro de dos formas; empatías y egoísmo: merecen los mejores líderes y lideresas en la política 2023 de octubre, recuerda: Políticos, politólogos y lideresas parodiando a Nicolás Maquiavelo: No creas que todos los amigos que te rodean políticamente son leales contigo: Medítalo; porque la lealtad es tu espejo moral, social y político, se nace con ella y la refuerza con experiencia la política. Octubre 29 de 2023.

Animo, juntos es posible. Las inclusiones son maravillosas: Su humilde amigo familiar. Recordemos, la política es de inclusiones y las batallas las perdemos cuando dejamos de luchar. Con humildades; recuerda, lo dijo Simón Bolívar con valentía: "El arte de vencer se aprende en las derrotas, con nuevas victorias", porque sólo se fracasa cuando dejamos de intentar valientemente y con valentía ganemos, octubre 29 de 2023.



Las cifras del Informe de la ANH no mienten, muestran una tendencia preocupante de las reservas probadas de petróleo y gas.

Por Amylkar Acosta Medina

amylkaracostamedina@gmail.com



## A propósito del Informe de la ANH -I Parte- ¡Las cifras no mienten!

Todos los años la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), encargada por el Ministerio de los decretos con fuerza de Ley 1760 de 2003 y 4137 de 2011 de “la administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación”, emite anualmente su ‘Informe de reservas y recursos contingentes’. El pasado 24 de mayo se dio a conocer su reporte con corte a diciembre de 2022. Huelga decir que dicho informe es el consolidado de las cifras suministradas por las empresas petroleras que operan en el país.

El contexto en el que se dio a conocer este informe es muy singular, dada la circunstancia de que según habían acordado el 15 de marzo los titulares de los ministerios de Minas y Energía, Hacienda y Crédito Público y el de Comercio, Industria y Turismo, el mismo serviría de base para zanjar diferencias en el seno del gabinete del presidente Gustavo Petro en torno a la firma de nuevos contratos de exploración y explotación petrolera. De allí la gran expectativa que despertó su presentación por parte de la ANH en el marco del Congreso de Naturgas.

Este informe, además, estuvo precedido de otro muy controvertido, por su falta



de rigor técnico, que se dio a conocer el 13 de diciembre del año anterior, en el cual se sobreestimaron las reservas de hidrocarburos sumando peras con manzanas (reservas probadas + probables + posibles + contingentes, + prospectivas) metiéndolas todas en un solo costal, lo que llevó a la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, a asegurar que “es posible que los recursos contingentes pueden abastecer la demanda nacional e incluso producir un excedente en su producción hasta el año 2037”.

Las cifras del Informe de la ANH no mienten, muestran una tendencia preocu-

pante de las reservas probadas de petróleo y gas, en uno y otro caso la relación reservas/producción cae, en el primer caso de 7.6 a 7.5 años y en el segundo de 8 a 7.2 años, un horizonte demasiado limitado de autoabastecimiento. De no cambiar dicha tendencia, a partir del año 2030 Colombia se convertiría en un importador neto de petróleo y gas natural, 7 años antes de las optimistas previsiones de la Ministra Irene Vélez.

Se suele decir que optimista es quien ve el vaso medio lleno, mientras el pesimista es aquel que lo ve medio vacío, pero para nosotros los economistas

más importante que porfiar si el vaso está medio lleno o medio vacío es establecer si el vaso se está llenando o se está vaciando, esto es la tendencia y a todas luces lo que muestra el más reciente Informe de la ANH es que el vaso se está vaciando, que las reservas probadas de hidrocarburos vienen en franca declinación. Y mientras menos contratos firme la ANH con las empresas petroleras tendremos menos exploración y en consecuencia menos probabilidad de éxito exploratorio.

Ello explica la declaración del presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, en el sentido de que “Ojalá haya más y siga habiendo rondas, porque es lo que le da la estabilidad a una empresa petrolera en el largo plazo. Es el incremento de sus reservas y para incrementarlas requiere de áreas para buscar petróleo y gas”. Ni más faltaba que no sea así.

Al analizar las cifras de este informe se puede constatar que en el 2022 se incorporaron a las reservas probadas de petróleo, reponiendo las extraídas, 310 millones de barriles, 37% menos que en 2021 y de estas solo 6 millones corresponden a nuevos hallazgos. En orden de importancia por su aporte a las reservas probadas tenemos en primer lugar el recobro mejorado con 122 millones de

86 millones.

Aduce la ministra Irene Vélez que “entre 2021 y 2022, el factor de recobro mejorado aumentó de 21% a 23%, con dos puntos porcentuales de diferencia. Este aumento nos indica que comienza a ser efectiva la política del Gobierno de mejorar las reservas vía eficiencia en la explotación a través del recobro”.

Pero, la verdad sea dicha, el 67% de los barriles incorporados a las reservas probadas obedeció a los altos precios a los que se cotizó el crudo en 2022, que promediaron los US \$105 el barril.

Por lo demás, si el recobro mejorado, que solo es aplicable en campos maduros en declinación, ganó dos puntos porcentuales, ello no obedece a la política del Gobierno “de mayor eficiencia en contratos existentes”, sino a la gestión de las empresas petroleras, empezando por Ecopetrol, así como al nivel de cotización del crudo que hace posible asumir los mayores costos del levantamiento de cada barril extraído que demanda la utilización de tecnologías de punta.

De tal suerte que ahora, cuando el precio del petróleo ronda los US \$70, no será posible sostener la caña. El recobro mejorado es necesario pero no suficiente para espantar el fantasma de la importación de crudo y gas natural al país que nos está rondando. No se puede caer en la trampa del espejismo del recobro mejorado, pues nos puede conducir con los ojos abiertos camino al precipicio.

“A Rafa, nunca lo olvidaré”: Clara Cabello

## Rafael Orozco, 31 años después sigue pegado a la fuerza del recuerdo

Por Juan Rincón Vanegas

juanrinconv



“Ya llega la mujer que yo más quiero, por la que me desespero, y hasta pierdo la cabeza. ¡Clara!”.

El nombre de Clara Elena Cabello Sarmiento quedó pegado a ese magistral verso de la canción ‘La creciente’ del compositor Hernando Marín, y 31 años después ella todavía llora al recordar al hombre que le regaló tantas cosas bellas.

Aquella noche, del jueves 11 de junio de 1992, cuando a Rafael Orozco le segaron la vida en Barranquilla, a su mujer y a sus hijas las dejaron aisladas de sus momentos de amor. Ellas, no lo podían creer que el hombre que con sus cantos alegraba la vida de millones de personas, estuviera camino a la eternidad y, como dijera su amigo Fabio Poveda Márquez, “Le adelantaron la inmortalidad”.

Clara Elena, quien durante estos años no ha hecho sino recordar su amor, accedió a hablar del ser que la premió con todo el amor del mundo, que le regaló tres hijas que son su orgullo y la huella indeleble del paso de Rafael José Orozco Maestre por la vida.

“A Rafa, nunca lo olvidaré. Era un ser maravilloso, feliz, lleno de vida, con muchos planes, tanto en lo familiar, como en lo musical con su Binomio de Oro, al lado de Israel Romero, Así como su querida familia no lo ha olvidado, sus seguidores tampoco. Son infinitos los testimonios de cariño y admiración recibidos como el de una señora que me trajo a su niño de 10 años, el cual se sabía una cantidad de canciones de Rafa y las cantaba con saludos incluidos. El alimento del recuerdo tiene facetas de dolor y alegría que son la materia prima para que nunca saquemos de nuestros corazones a Rafa”, dice Clara.

Metida de lleno en las añoranzas relata que conoció a Rafael Orozco, en una circunstancia de dolor. “Fue en el sepelio de mi hermano Enrique. Lo que pasa es que su hermana mayor Genith estaba casada con mi hermano Rafael, y su hermano Nehemías se casó con mi hermana Betty. En unas vacaciones me fui de Urumita, mi tierra, para Valledupar y, entonces fue cuando nos ennoviamos. Descubrí que era detallista, tierno, juguetón y le gusta-



Clara Elena Cabello y su amor eterno Rafael Orozco.



Clara Cabello y sus hijas, en su orden Wendy, Loraine y Kelly Johana Orozco.

ba hacerse sentir”.

Teniendo como testigos a los destellos fervientes del amor y con el visto bueno de todos sus familiares, Rafael José Orozco Maestre y Clara Elena Cabello Sarmiento, se casaron en la iglesia de Santa Bernardita de Barranquilla el viernes cinco de marzo de 1976.

Ya Rafael Orozco, había grabado sus dos primeros discos con el acordeonero Emilio Oviedo, titulados: ‘Adelante’ (11 de julio de 1975) y ‘Con sentimiento’ (30 diciembre de 1975). Con el paso del tiempo tuvo una cadena de éxitos al lado del Binomio de Oro de América. A la par con los triunfos del cantante de Becerril, fueron llegando los miembros de la familia. Primero Kelly Johana, después Wendy y finalmente Loraine.

“Amaba como ninguno a

sus hijas. Eran su adoración, se desvivía por ellas y siempre al salir para sus compromisos musicales me decía, mami, mi amor, cuidado con las niñas, cuidalas, no las descuides en ningún momento”.

### Recuerdos en casa

Ella tiene guardados una gran cantidad de recuerdos como una flor disecada con un papelito donde ‘Rafa’ escribió. “Mami, yo soy tuyo por siempre”. También, en la charla trajo a colación el primer regalo que le hizo cuando estaban de novios, un osito de peluche. Son tantos los detalles que en su casa tiene un altar reservado donde está la historia viva del hombre que encantó con su forma de cantar.

Pasó a contar otro capítulo. “Mis hijas son profesionales. Kelly, es administra-

dora de empresas; Wendy, es comunicadora social y Loraine se graduó en negocios internacionales”, dice orgullosa Clara.

Kelly, Wendy y Loraine, tres nombres que se repitieron en todos los rincones de la Costa Caribe y en el interior del país, gracias a los saludos que el artista de Becerril, Cesar, les regaló a sus hijas en los discos que grabó al lado de Israel Romero.

Entonces, Clara anota que “esta es una de las satisfacciones que tienen ellas, que su querido padre les demostró su amor hasta el último día de su vida. Eso es muy bello, en cualquier parte me encuentro con personas que me cuentan que sus hijas llevan el nombre de las mías, gracias al cariño que le tenían a su ídolo”.

Otro motivo para Clara volver a llorar es cuando escucha: “Papi, papi, yo quiero que el niño Dios me regale una muñeca y otra para Wendy”. Esas fueron las palabras que su hija Kelly Johana, a los cuatro años de edad, dijo al inicio de la canción ‘Navidad’, grabada por el Binomio de Oro y que se repite cada final de año.

En medio de la charla, donde las lágrimas no fueron invitadas, pero terminaron robándose el momento, Clara piensa todos los días del mundo. “Ojalá todo se echara atrás y volviera la normalidad, pero ante ese

hecho cumplido, me queda solamente la fuerza del recuerdo y mis tres hijas que con mucho esfuerzo he sacado adelante”.

Estas cuatro mujeres no cesan de recordar a Rafael Orozco Maestre y, frecuentemente lo visitan en su tumba llevándole flores. En ese sagrado lugar se encuentran con seguidores que tampoco lo olvidan y tienen algo para mostrar y decir del papel que cumplió en la vida, como fue llevar alegrías a través de sus canciones las cuales nunca han dejado de sonar.

El tiempo pasa y los recuerdos están detenidos en distintos puntos de la geografía nacional, incluso en el exterior, y para Clara Elena Cabello, como ayer, le sigue gustando la canción que ‘Rafa’ le dedicó, ‘Sólo para ti’. “Yo siento que te he querido y te quiero más”.

También, en la lápida de su tumba ella mandó a elaborar la imagen de ‘Rafa’ cantando, donde aparece feliz así como ella lo tiene pintado en su memoria, y con la letra original de la canción, tal como la compuso su autor, que en uno de sus apartes señala:

“Lo mejor que me ha pasado en toda mi vida, ha sido tenerte a ti como compañera, me has dado cosas tan bellas como mis hijas, que vivo y doy mi vida sólo por ellas”.

Por la forma agresiva en que los operarios de la empresa Air-e vienen tratando a algunos usuarios que no son penderos, estamos a punto que se presente un corto circuito, choque eléctrico, debido a la forma agresiva, brusca y violenta que presentan quienes hacen los cambios de medidores, pero más allá del comportamiento de los operarios, también se denota un comportamiento arrogante de quienes atienden en algunas oficinas y les corresponde dirimir los cobros excesivos.

Para nadie es un secreto que un sector de

## Corto circuito entre Air-e y sus usuarios

los usuarios de la empresa Air-e en La Guajira han cometido sus fraudes, pero pareciera que cuando el operario se encuentra con cliente agreste, su comportamiento es sumiso y contrariamente hemos sido testigo de aquellos usuarios con actuaciones decenas, el comportamiento del operario es agresivo, peor todavía, cuando el operario es oriundo del lugar en donde se formas la diferencia, ese empleado actúa con agresiones verbales y gesticulaciones que propician las agresiones físicas, mientras que otros rayan en el desafío del orden per-

sonal y familiar.

Consideramos prudente que la empresa Air-e revise ese comportamiento del operario que hace parte de la empresa contratista, pero cualquiera que sea la contratación, para el usuario está actuando a nombre de la empresa Air-e, la misma a quien hace caso omiso a cualquier tipo de reclamación por el concepto de facturación, y a la misma que el usuario denuncia por los excesivos costos.

Muchos consideraron previamente que con la salida de Electricaribe "cesó la horrible noche" y a juzgar por las quejas que es-

cuchamos, la pesadilla continúa, mejor dicho, "más vale un mal conocido que un bueno por conocer". Decíamos que en el pasado dejamos a un lado las cadenas que nos impuso el yugo español y caímos en el de Air-e 'contaminado' de la nueva empresa, responsable de atender a los clientes en Atlántico, Magdalena y La Guajira.

Y seguramente alguien no dejará de anunciar en llevar este tipo de queja a la Superintendencia de Servicios Públicos, pero le hemos escuchados a los usuarios que pareciera que la Superperservicios hubiera sido

creada para perseguir al usuario y no para amonestar a la empresa que comete sus indelicadezas, aunque una de sus funciones es la de "vigilar, inspeccionar y controlar la correcta aplicación del régimen tarifario que fijen las Comisiones de Regulación respectivas, por parte de los prestadores de servicios públicos domiciliarios"; esto no se está cumpliendo, "la Super está del lado del operador de energía".

¿La empresa Air-e sigue cometiendo un corto circuito con los usuarios? La opinión la tiene usted.

Por Jacobo Solano C.

@jacobosolanoc



## El efecto Benedetti

de Armando Benedetti, reconocido político, marrullero y mano derecha de la campaña, en los que habla de una presunta financiación ilegal para la campaña en la costa, "un man que se consiguió \$15.000 millones y ahora... Prepárense porque yo en cualquier momento reclamo mi espacio político y no lo hagan para que vean, y si creen que es una amenaza, es una amenaza, y si quieres grabarlo, grábalo, exploto porque ayer ustedes me maltrataron como una mierda y eso no se le hace a Benedetti...".

Sin duda, impactantes y reveladoras declaraciones que llegan a causar revuelo en todo el país y en las que además, aparecen chuzadas empleadas, en especial la niñera del hijo de Laura Sarabia, jefe de gabinete y asesora de confianza del presidente, presuntamente provenientes de la misma Presidencia de la Repúbli-

ca, una situación muy delicada porque 4 oficiales implicados guardan silencio y el quinto apareció muerto en extrañas circunstancias, el coronel Óscar Darío Dávila, jefe de avanzada de la Presidencia y quien habría recibido la orden de chuzar a la niñera, con estas palabras que dijo antes de su muerte a la revista Cambio, todo queda claro: "Yo no me puedo pronunciar ante esto... Humm, mejor dicho, me acaban".

Una hipótesis necesaria de aclarar y que deja muy mal parado al gobierno Petro, quien en un discurso en la carrera 7, el día de las marchas en favor de sus reformas, que entre otras, no fueron lo que se esperaba, dijo tajantemente que su gobierno no chuzaba. Pero está claro que aquí hay gato encerrado y lo que está pasando indica que sí, lo que hicieron con la niñera para recuperar el dinero robado

en casa de Laura Sarabia se les salió de las manos.

Si esto se comprueba, sería un golpe brutal para el presidente, quien se atrincheró en el radicalismo de la izquierda y comienza a ver enemigos por todas partes, lo cierto es que en su primer año de gobierno ha cometido errores garrafales y hoy por hoy, tiene decepcionada a mucha gente con anhelos de un verdadero cambio.

Lo que se le viene no será fácil, enfrentado con los poderes, en especial con la Fiscalía, que tiene una oportunidad de oro para despedirse, descubriendo a la que hace un mes era la mujer más poderosa del país, pero en este momento está prácticamente acorralada, escondida y nerviosa y con el exembajador Benedetti fuera del país, sin saber si regresa o no y muy afectado por el trato desleal del presidente Petro, quien una vez más demuestra que cuando está frente a una

tormenta que lo salpica, se desmarca rápidamente, aunque le hayan ayudado con sus logros políticos. Lo mismo le hizo a Juan Carlos Montes, el célebre asesor que entregó la plata en bolsas y de quien después no se acordaba, hoy está exiliado y sin saber qué hacer, por lo pronto callado, para no verse inmerso en más problemas.

En este caso, Benedetti tiene varias opciones y la más indicada puede ser hablar con las autoridades de EE.UU. a cambio de beneficios. Pero en resumen, este escándalo, que ya muchos denominaron el proceso 15.000, le resta mucha legitimidad al gobierno, máxime cuando se trata de un presidente que se rasgaba las vestiduras con estos delicados temas; además que han dejando al descubierto la manera en que se han movido las últimas 6 campañas presidenciales, con intereses oscuros que siempre salen a la luz.

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com



## Cultura, estrategia, desarrollo (II)

de observatorios, laboratorios culturales y poniendo lo cualitativo por encima de lo cuantitativo, en la certeza que las políticas culturales deben abordarse desde el compromiso del medio al largo plazo, integrando academia, administración, agentes creadores, gestores y ciudadanía en escenarios de debates y reflexiones a todo nivel.

Es invitarnos a la cooperación, enfatizar en la importancia de la cultura

para el desarrollo ciudadano, puesto que la política cultural no debe limitarse a un territorio único, ya que requiere de acciones más allá de las fronteras locales y nacionales.

Lo exterior se hace necesario, por lo que importa con urgencia desarrollar procesos que configuren tejidos sociales amplios, redes interterritoriales que trabajen para una nueva ciudadanía cultural, debiendo estas políticas cre-

cer en densidad simbólica y ser capaces de convocar a los ciudadanos en entornos múltiples y de reflexión que favorezcan territorios sociales compartidos. Las ciudades son referente cercano de lo culturalmente transversal, debiendo ser desde lo local donde se hagan ingentes esfuerzos para tener espacios públicos en los cuales convocar y agrupar a actores culturales.

La cooperación cultural

va más allá de las programaciones y el intercambio de espectáculos, obligando una nueva perspectiva desde la ética del reconocimiento y el respeto a la diversidad, y entender la interculturalidad como una apuesta política y cultural en el contexto de la creación de ciudad, siendo necesario en consecuencia, una política cultural que evite el peligro de una ciudad encerrada en sí misma que la oriente hacia una comunicación que trascienda lo local.

**Dirección General**  
Mercy Edith Fernández Pacheco  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

**Gerencia Comercial - Regional**  
Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

**Gerente Comercial La Guajira**  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

**Diseño, Diagramación y Corrección**  
Equipo de Gámez Editores

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:** info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**

Sentencia T-302 de 2017

## La desnutrición afecta mayoritariamente a la niñez indígena

En el boletín epidemiológico No 17 del 2023, el Instituto Nacional de Salud (INS) ha publicado los datos sobre los casos de desnutrición en niños menores de cinco años. Según la institución, entre el 1 de enero y el 29 de abril de este año, el país ya acumula 7.541 casos de desnutrición aguda moderada y severa en niños que se encuentran en su primera infancia, en especial, las indígenas. Durante esa semana epidemiológica se reportaron 464 nuevos en el país.

Esta condición médica, señaló el INS, se asocia a la “pérdida de peso reciente o incapacidad para ganarlo, de etiología primaria, dado en la mayoría de los casos por bajo consumo de alimentos o presencia de enfermedades infecciosas”.

El INS detalló que, según sus cálculos, a nivel nacional la prevalencia de la desnutrición es de 0,55 casos por cada 100 menores de cinco años. Pero la cifra es mucho más alta en algunos departamentos como Vichada (1,88 casos por cada 100 niños menores de cinco años), La Guajira (1,85 casos por cada 100 niños) y Chocó (con 1,63 casos de desnutrición por cada 100 niños).

“El 72,4 % de los casos fue clasificado como desnutrición aguda moderada y 27,6 % como desnutrición aguda severa; el 9,8 % de los casos en mayores de 6 meses se notificaron con perímetro braquial inferior a 11,5 cm. La mayor proporción de casos de desnutrición aguda se reportó en los niños y niñas menores de 1 año (32,8 %); seguido del grupo de 1 año (28 %). Según el área de residencia, el mayor porcentaje se reporta en residentes en cabeceras municipales en el 67,9 %”, explicó el INS en su reporte.

Hay municipios y departamentos en las cuales los casos han mostrado un incremento constante y pronunciado durante el año. Para citar un ejemplo, el INS proyectaba que a estas alturas del 2023 el valor esperado de niños diagnosticados con desnutrición en Medellín era de 171 casos, pero el sistema de salud ya ha identificado 426 casos.

Los departamentos que más incrementos han registrado este año son Antioquia, La Guajira, Chocó, Meta y Bolívar. También se reportó que el país acumula cerca de 86 casos de fallecimientos por esta condición médica, 39 casos ya fueron confirmados y 47 se encuentran bajo estudio de las autoridades sanitarias. El



La mayor proporción de casos de desnutrición aguda se reportó en los niños y niñas menores de 1 año (32,8 %).



Históricamente a esta altura del año La Guajira reportaba en promedio 15 niños fallecidos por desnutrición.

INS señaló, además, que otros 11 casos fueron descartados.

“Se observaron diferencias significativas en el número de casos en La Guajira, Risaralda y Valle del Cauca en comparación con el histórico. A nivel municipal, se observó comportamiento inusual en Uribia en comparación con el histórico. Las demás entidades territoriales se encuentran dentro del comportamiento esperado”, sostuvo el INS a través del boletín.

Por ejemplo, históricamente a esta altura del año el departamento de La Guajira reportaba en promedio 15 niños fallecidos por desnutrición, pero en lo que va de 2023 ya ha notificado 24 fallecimientos. Y en Uribia, un municipio de ese mismo departamento, en promedio se registraban 3 decesos de niños pequeños por desnutrición, pero este año ya se han notificado 11 casos.

Para hacerle frente a esta difícil situación de salud pública, las autoridades han anunciado distintas medidas. La Superintendencia

Nacional de Salud anunció la apertura de una dirección regional en La Guajira para vigilar que los actores del sistema de salud les cumplan a los niños y las madres del departamento que se encuentran en riesgo por desnutrición. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), por su parte, dio a conocer recientemente que está adelantando una investigación para producir nuevos alimentos con insumos nacionales.

“Lo que queremos es tener otras alternativas más focalizadas en la producción local, con el componente de producción integrada con los campesinos, para que se vinculen también a la producción industrializada de los alimentos de alto valor nutricional y que no sea solo la Bienestarina, sino nuevos alimentos con los que el país tenga toda una dinámica alimentaria frente a la producción, industrialización y consumo de productos locales”, señaló la directora del Icbf, Astrid Cáceres.

En el proceso de estructu-

ración y construcción de los planes de vida, las comunidades que participan del diplomado de gobierno propio y control ciudadano en los municipios de Uribia, Maicao y Manaure, desarrollaron un auto diagnóstico que ha servido para establecer una línea de base por comunidad y como colectivo social. Uno de los hallazgos es que en las 43 comunidades que procesaron se presentaron pocos nacimientos en el último año, representando la población menor de un año el 1,5% de la población total, lo que es preocupante ya que puede estar asociado a la mortalidad por desnutrición y a factores asociados a la fecundidad.

Los datos censales muestran que, la tasa global de fecundidad de la población indígena en 2005, era de aproximadamente 3,85 hijos por mujer, y para 2018 este indicador disminuyó a 2,85 (aprox.). Además, posiblemente también esto puede estar relacionado con la elevada mortalidad infantil, que se ha reportado en La Guajira.

Teniendo en cuenta la razón de niños – mujer del Censo 2018 en la etnia se presenta una alta fecundidad (wayuú es de 55,2 frente al nacional que es 25,6). Las comunidades del diplomado presentan un indicador cercano al promedio nacional del Censo 2018 al situarse en 27,9, mostrando una reversión de la anterior tendencia.

Es posible que esto se esté relacionando con las precariedades a las que se ve sometida la población wayuú en relación con la

inseguridad alimentaria en los territorios semidesérticos y dispersos. En el 61% de las comunidades no cultivan, dependen de alimentos comprados fuera de la comunidad, solo el 32% de familias cultivan algún producto, de estas el 30% cultiva frijol, el 26% cultiva maíz, el 24% dice cultivar ahuyama; otras familias dicen comprarlos, el 87% manifiestan la adquisición de arroz, el 82% compra el maíz como alimento base de la comunidad wayuú, el 79% dice comprar harina y el 83% aceite.

Respecto a la ingesta de alimentos, el 64% comen dos veces al día, el 12% consumen una comida al día y el 19% manifiestan tener las tres comidas. el 44%, comen carne dos veces a la semana, lo que refleja una carencia de alimentos suficientes para una alimentación adecuada y pertinente.

Reconociendo estos obstáculos existentes, recientemente el presidente Petro anunció que junto a su gabinete estará partir del 26 de junio y durante una semana trabajando desde La Guajira con el objetivo de coordinar los planes de acción que aún no son ejecutados en ese departamento y en su capital, Riohacha. Señaló directamente la necesidad de articular las instituciones para cumplir con la Sentencia T-302 de 2017, superar los prejuicios y estereotipos socioculturales para combatir el hambre que afecta mayoritariamente a las comunidades wayuú. Fuente: Veeduría para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.



Marcharon por las calles de Riohacha

## Trabajadores de la UNP en La Guajira protestan porque les adeudan tres meses de viáticos que suman \$ 9 mil millones

Desde las 6 de la mañana de este martes, más de 150 escoltas pertenecientes al Sindicato de Trabajadores de la Unidad Nacional de Protección (Sintraunp) subdirectiva Guajira, marcharon de manera pacífica por las diferentes calles de la ciudad de Riohacha, en señal de protesta debido a que la empresa Vigil que ganó la licitación para el Departamento les adeudan tres meses de viáticos que están alrededor de los 9 mil millones de pesos.

El presidente nacional de la Unión Sindical de Trabajadores de la Seguridad, Alfredo José Díaz Balanta, manifestó que esta situación viene violentando sus derechos por parte de la empresa de operador privada Vigil hacia los trabajadores de la seguridad que brinda protección a lí-



El presidente del sindicato Alfredo Díaz, dijo que esta situación viene violentando sus derechos.

deres sociales e indígenas que hacen vida en La Guajira.

“Son tres meses que se nos adeudan, son gastos que han corrido por nuestra cuenta en todo lo relacionado con los viáticos que tenemos que ver con hospedajes

de hoteles, transporte, entre otros, que forman parte de las acciones que hacemos para garantizar la vida a los que protegemos”, DIJO Díaz Balanta.

Asimismo, manifestó que se sienten vulnerados por parte de la empresa, por lo

que se vieron en la necesidad de salir a marchar para exigir los derechos, “no es justo que en lo largo de tres meses nosotros tengamos que pagar de nuestros bolsillos algo que ya es asignado como decreto presidencial, que forman parte de las

garantías de resguardar la seguridad de estos líderes sociales e indígenas, es por eso que estamos exigiendo nuestros reembolsos de dineros que hemos colocado de nuestro salario, eso lo debe cancelar la empresa Vigil”.

Los trabajadores de la seguridad de la empresa Vigil exigen la intervención urgente de la UNP y del mismo Gobierno nacional para que les respondan por los tres meses que les adeudan, “queremos ser escuchados, nuestra intención no es dejar a los líderes sin protección, porque nosotros sabemos y tenemos claro cuáles son nuestros deberes, así que exigimos también el derecho a pagos justos y a no engañarnos con espera de la cancelación del dinero que nos deben”.

Piden incorporar figura del Veedor de Salud

## Docentes de Fonseca denuncian mala prestación de los servicios médicos en la clínica donde son atendidos

Hace cuatro años cuando la licitación publicada por la Fiduprevisora para que se le prestara los servicios médicos asistenciales al magisterio de Colombia, la Clínica General del Norte fue la seleccionada para prestar el servicio médico a los docentes y sus beneficiarios en los departamentos de La Guajira, Atlántico y Bolívar.

La licitación debió finalizar el año anterior, pero ante la falta de publicación de nuevos pliegos y licitación, no pudo llevarse a cabo, se decidió posponer y aplicar una prórroga del actual contrato y que continuaran los mismos prestadores, ahora hasta el 31



Los maestros del municipio de Fonseca se quejan que la asignación de citas tiene demoras hasta de ochos días.

de octubre del presente año, trayendo consigo más dolores de cabeza para el afiliado y sus beneficiarios, que

tranquilidad.

Los maestros del municipio de Fonseca se quejan de que ahora las citas médicas

de la IPS Florecer para medicina general tienen una demora para ser asignadas y atendidas por más de ocho días.

Un docente que contó su situación personal fue Alejandro Hernández Rodríguez, que como paciente oncológico también ha sido víctima en las demoras de expedición de autorizaciones para exámenes de segundo y tercer nivel, así como también la negativa que sea él mismo quien haga las respectivas agendas de las citas.

Comenta que el pasado 10 de abril, “envié a través de mi correo electrónico solicitud respetuosa a la Clínica General del Nor-

te, para que me autorizara un procedimiento enviado por otorrino, al no recibir respuesta, el pasado 26 de mayo del presente, me dirigí en persona a la oficina del prestador en San Juan del Cesar, allí me manifestaron que me la iban a enviar en la semana siguiente. A fecha de hoy, aún no se ha envía lo solicitado”, se quejó el profesor.

Finalmente, los docentes siguen a la espera que, en la nueva licitación se incorpore la figura del Veedor de Salud y exista una oficina de autorizaciones médicas en municipios con más de 2000 afiliados y beneficiarios, como es el caso en el municipio de Fonseca.

## Icbf establece alianza para creación del primer centro de recuperación nutricional integral y de atención hospitalaria

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), en su propósito firme de trabajar por la recuperación nutricional con enfoque comunitario de niños, niñas y mujeres gestantes, estableció una alianza con el Hospital San José de Maicao que tiene como objetivo contribuir a la garantía de derechos, a través de la atención integral que permita disminuir las patologías asociadas a la desnutrición.

La directora del Icbf, Astrid Cáceres, en su visita al municipio de Maicao, se

reunió con el gerente del Hospital de Maicao, Larry Laza; el subgerente Henry Martínez y el coordinador de Nutrición, Abudi Dasuki para comenzar a trabajar por la niñez y sus familias.

“Con esta alianza intersectorial lo que queremos es que todos los servicios de atención que tenemos en Maicao se integren para garantizar una verdadera recuperación nutricional de la población. Tendremos un punto de gestión social integral de Icbf para apoyar a la población migrante más la



Según la directora del Icbf, se busca garantizar una verdadera recuperación nutricional de la población.

atención nutricional, por lo que contaremos con la sala de atención a la primera infancia y apoyaremos la sala materna que tiene el hospital”, explicó Astrid Cáceres.

En ese mismo sentido, el gerente del Hospital San José de Maicao, Larry Laza, señaló que se va a contar con una sala de atención a niños con desnutrición infantil.

El próximo mes, tanto el Icbf, como el Hospital empezarán a trabajar en la atención integral de niñas, niños y mujeres gestantes.

La obra tuvo un costo de \$ 2.999.523.373

## Alcalde de El Molino hará entrega de un nuevo escenario deportivo



Este espacio beneficiará a un gran número de personas de este municipio, además de los estudiantes de la institución.

Para los próximos días, el alcalde de El Molino, Juan Pablo Vega Escobar, estará entregando a la comunidad molinera un escenario deportivo, recreativo y cultural, construido en inmediaciones de la Institución

Educativa Ismael Rodríguez Fuentes.

El citado escenario el cual cuenta con una cancha polifuncional, con gradería y cubierta, y podrá ser usado en las disciplinas de fútbol sala, básquetbol y voleibol;

una cancha sintética con graderías para microfútbol; juegos infantiles; elementos mecánicos para gimnasia y una amplia tarima para diferentes representaciones culturales.

La obra es construi-

da por el Consorcio Kenton con un valor de 2.999.523.373 pesos, con recursos de las asignaciones directas del departamento de La Guajira, mediante el Sistema General de Regalías.

### DESTACADO

*El escenario deportivo cuenta con una cancha polifuncional, gradería y cubierta, para fútbol sala, básquetbol y voleibol; cancha sintética con graderías para microfútbol y juegos infantiles.*

Este espacio beneficiará a un gran número de personas de este municipio, además de los estudiantes de la institución. De esta manera, el mandatario molinero ha demostrado su interés en la parte deportiva de su localidad.

“Esperamos que la juventud molinera utilice adecuadamente estos escenarios que sirven de práctica para el deporte sano y pueda ocupar su tiempo libre en actividades productivas para su mente y salud”, manifestó Vega Escobar, en la visita que realizó el pasado sábado para supervisar el acabado de la infraestructura deportiva.

## Comunidad de Nueva Esperanza ganó el Torneo de Fútbol ‘Jóvenes Talentos Cerrejón’

El equipo de la comunidad Nueva Esperanza se proclamó campeón del Torneo Infantil de Fútbol ‘Jóvenes Talentos Cerrejón’, en su edición comunidades, al superar en la ronda de penales al de la comunidad Patilla.

Este torneo contó con la participación de 240 niños pertenecientes a comunidades cercanas a Cerrejón: Media Luna, Nueva Esperanza, Los Remedios, Hatonuevo, El Cerro, Trupio Gacho, Barrancón, Roche y Chancleta, Patilla y Las Casitas, Tamaquito, Oreganal y Provincial.

“Estamos muy orgullosos de haber ganado este torneo y agradecidos de poder participar. Estamos felices de poder ganar este partido que fue un triunfo para nosotros y seguir logrando



Este torneo contó con la participación de 240 niños pertenecientes a comunidades cercanas a Cerrejón.

más”, indicó Abraham Cárdenas, jugador del equipo de Nueva Esperanza

El último encuentro se jugó en la cancha Villa Luz de Barrancón, sede del torneo en esta edición, donde se premió a la comunidad de Hatonuevo por valla menos vencida; a la comunidad de Oreganal por juego limpio; y a Andrés Parodi de la comunidad Patilla como goleador del torneo, con 12 anotaciones.

Durante la final hicieron presencia los doce equipos participantes y sus representantes, la comunidad en general y representantes de la compañía.

“Esta edición del torneo ‘Jóvenes Talentos’ Cerrejón ha sido un evento que nos ha tocado todas las fibras, que nos alegra y que Cerrejón seguirá apoyando

porque así #SomosEquipo con el futuro de La Guajira. Felicidades a todos los equipos que participaron. Para nosotros, todos son ganadores porque sabemos que dejaron todo en la cancha y, sobre todo, que disfrutaron de esta actividad. Una mención especial a la comunidad Nueva Esperanza, quienes resultaron ganadores de esta edición. Quiero agradecer también a los entrenadores, a las familias, amigos y a la comunidad en general por acompañarnos durante el torneo. Seguiremos trabajando para impulsar el deporte y apoyar todo el talento que tiene nuestro departamento”, señaló Juan Carlos García Otero, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón.

Con esta iniciativa, Cerrejón aporta al Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y bienestar, el cual busca garantizar una vida sana y la promoción de bienestar en todas las edades.

## Bloqueada la vía Hatonuevo-Cuestecita para exigir la construcción de un pozo profundo

El departamento de La Guajira amaneció este martes con un bloqueo en la vía que comunica al municipio de Hatonuevo con el corregimiento de Cuestecita.

La protesta la protagonizan habitantes de la comunidad Cañabrava, ubicada a pocos kilómetros del acceso a la mina de Cerrejón, conocido como P6.

De acuerdo con la información recolectada, en el sitio del bloqueo, los mani-



Los manifestantes cerraron la vía con palos y cruzaron personas para impedir el paso.

festantes aseguran haberse tomado las vías de hecho para exigir la construcción de un pozo profundo que les vienen prometiendo desde hace varios años, con el que serán abastecidos de agua potable.

La comunidad mantuvo cerrada la carretera con palos y algunas personas se atravesaron para impedir el tráfico vehicular.

Advierten que las instituciones no les reconocen sus derechos

## Delegación indígena wayuú denunció en Bogotá ser víctima de desalojo y despojo en Riohacha

Indígenas de nueve comunidades wayuú que habitan en Riohacha llegaron a Bogotá para denunciar ante el Gobierno nacional que terceros los están desalojando de sus territorios ancestrales para construir proyectos urbanísticos.

Añadieron que en su región las instituciones no les reconocen sus derechos.

Denunciaron abusos de la fuerza pública y la presencia de grupos armados ilegales que apoyan los desalojos y ataques contra las comunidades. Cuestionaron la autonomía de las autoridades regionales, ya que algunos funcionarios tienen compromisos con particulares para efectuar los desalojos.

En la denuncia ante Procuraduría y organismos competentes, firmada por el Movimiento Social Indígena Sumainwayuu, responsabilizan al alcalde José



Denunciaron abusos de fuerza pública y de grupos armados ilegales que apoyan los desalojos.

Ramiro Bermúdez, al inspector de Policía, Francisco Peñaranda Pinto, y al capitán Diego Amorocho por estos desalojos.

“Ha venido gente armada con Policía a amenazarnos y sacarnos. Uno ve que nos desbaratan las viviendas, nos corretean con armas”,

dijo el líder wayuú Pedro Ballesteros, quien agregó que las instituciones en su región “no respetan ningún derecho, ni ancestral ni oc-

cidental”.

Entre los proyectos de expansión urbana que buscan apropiarse de los territorios ancestrales de las comunidades wayuú están: La cárcel de mediana seguridad para una población de 10 mil internos, la construcción de una laguna de oxidación y terceros beneficiados con escrituración ilegal sobre los predios ancestrales para ampliar el poder de clanes políticos como el de los Char.

Hasta el momento han desalojado a las comunidades de Potrerito, Wayucaso y Acachamejía. “Estamos vulnerados por una mafia política que con escrituras de falsa tradición están apoderándose y tratando a los indígenas de invasores”, dijo la vicepresidenta indígena del Movimiento Social Indígena Sumain Wayuu, Margareth Fince.

## Entregan más de 8.000 kits para la población vulnerable en La Guajira

Gracias al apoyo del Gobierno de los Estados Unidos, a través de la Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM) del Departamento de Estado, Malteser International Americas, viene realizando la entrega de diversos kits en los municipios de Riohacha, Maicao, San Juan del Cesar, Manaure, Barrancas, Dibulla y Fonseca, con el objetivo de brindar apoyo a la población vulnerable, especialmente a los migrantes venezolanos, refugiados y colombianos retornados.

Durante los meses de enero a mayo de 2023 se han entregado un total de



Las entregas se realizan en Riohacha, Maicao, San Juan del Cesar, Manaure, Barrancas, Dibulla y Fonseca.

8.222 kits distribuidos de la siguiente manera: 2.657 kits de prevención de dengue, 3.319 kits de lavado de manos y almacenamiento de agua segura para los brotes; 757 kits de higiene para caminantes; 830 kits de higiene y almacenamiento de agua segura; 447 kits de salud menstrual; y 212 kits de descanso y socorro.

Estas entregas han sido de gran ayuda para 36.402 beneficiarios, entre esos 8.222 jefes de hogares, 420 de ellos en condición de discapacidad. El 79% de estos kits han sido entregados a migrantes venezolanos y colombianos retornados.

Los kits contienen elementos esenciales como jabones corporales y para lavar, papel higiénico, cepillos de dientes para adultos y niños, peines, toallas higiénicas, frazadas, colchonetes, repelentes y otros utensilios necesarios.

La iniciativa de entrega de kits en La Guajira es parte del compromiso de Malteser International Americas de brindar apoyo y asistencia a las comunidades más vulnerables, trabajando para mejorar la calidad de vida de aquellos que más lo necesitan y fomentar un entorno más seguro y saludable para todos.

## Emergencia por ataque de abejas africanizadas a varios estudiantes en IE Ernesto Parodi Medina de Fonseca



La comunidad académica se quejó de que ningún ente gubernamental respondió al llamado de auxilio.

En la Institución Educativa Ernesto Parodi Medina, sede principal, se presentó un incidente que dejó a varios estudiantes con picaduras de abejas africanizadas, las cuales se encontraban sin control dentro de las instalaciones del colegio.

A pesar de los llamados realizados por las directivas de la institución, ninguna entidad gubernamental se ha hecho responsable de atender esta situación de emergencia que pone en riesgo la vida de la comunidad educativa.

La Secretaría de Gobierno Municipal, Corpoguajira, Bomberos y la Oficina de

Gestión del Riesgo fueron contactados, sin embargo, no se obtuvo respuesta ni acciones concretas para solucionar este problema.

La mayoría de la comuni-

### DESTACADO

*Varios estudiantes resultaron con picaduras de los insectos, que volaban sin control dentro de la institución educativa, según denunciaron maestros y alumnos.*

dad educativa se resguardó en los salones para evitar ser atacada por las abejas, pero algunos estudiantes sí sufrieron las consecuencias de las picaduras, presentando los afectados hinchazones en distintas partes de sus cuerpos.

Esta se ha convertido en una problemática, que ha sido advertida en repetidas ocasiones en el municipio de Fonseca, y hasta el momento no ha recibido la atención necesaria por parte de las autoridades competentes, quienes no han implementado planes de acción para controlar la presencia de estas abejas agresivas.

# La beldad tiene como objetivo resaltar su cultura y tradiciones wayuú **“Me siento preparada para traerme la tercera corona del Reinado Nacional del Bambuco”, Leyda Monzalvo Moscote**

La joven riohachera Leyda Monzalvo Moscote, de 25 años de edad estudiante del 8vo semestre de comunicación social y periodismo de

la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN) en Bogotá, es la nueva representante de La Guajira en el Reinado

Nacional del Bambuco que se realizará desde el 16 de junio hasta el 2 de julio en Neiva – Huila, quien con su potencial humano y carisma innato de ser guajira tiene la firme convicción de ser la nueva soberana de este certamen luego de 12 años de ausencia de una representante de la región.

“Me siento preparada para traerme la tercera corona del Reinado Nacional del Bambuco”, dijo la joven riohachera, mientras centraba su mirada con sus ojos color café hacia un extremo de la pared blanca que hacia un encaje perfecto con su color de piel morena como digna representante de la tierra guajira, hace pausa en su tono de voz y prosigue diciendo, “quiero resaltar lo más valioso de mi cultura que es el pueblo wayuú, la población indígena más grande de Colombia”.

Como concedora de sus raíces ancestrales, explica

que más allá de estar en un certamen de belleza y participar por traerse la corona luego de varios años de ausencia, espera dejar bien en alto el nombre de La Guajira, “quiero hacer ver que nosotras las mujeres guajiras nos caracterizamos por ser fuertes, que somos coquetas y hacer la combinación de un baile del Huila con las tradiciones de La Guajira; será una de mis virtudes en este certamen de belleza”, dijo mientras con una sonrisa sutil denotaba la elegancia de una reina guajira.

“Sé que al ser una reina de este nivel de un certamen de gran trayectoria y prestigio, nos podrán brindar muchas oportunidades. De mi parte, más allá de obtener la corona busco es cambiar la imagen de nuestro Departamento, de explotar el potencial turístico que hay en cada uno de los municipios para que a

través de esto, veamos un desarrollo y gran prestigio para La Guajira”, dijo Leyda Monzalvo Moscote.

“A Huila no llego como Leyda Monzalvo Moscote, llego representando a La Guajira”, dijo mientras hacía mención de los trajes típicos que estará utilizando en esa noche de gala donde demostrará todas las destrezas de un baile Sanjuanero. “En el baile tienen que ver la elegancia de la mujer costeña, sobre todo, la guajira; será una demostración única que sorprenderá al público y jurados”.

Para estar enterados y al tanto de todo el desarrollo de la representante de La Guajira en el Reinado Nacional del Bambuco, pueden seguirla en su cuenta de Instagram como @laymonzlavom y todo el proceso del reinado en @festivaldelbambuco en donde conocerán a detalle de la coronación.



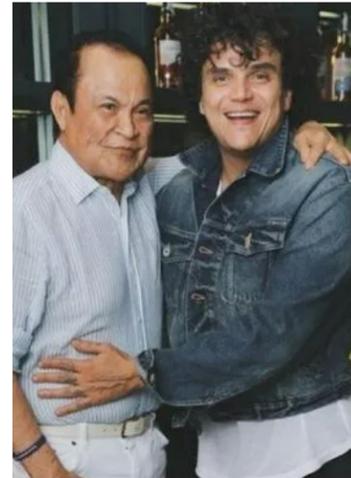
Leyda Monzalvo Moscote, asegura estar preparada para traerse la tercera corona del Reinado Nacional del Bambuco.

## Como un homenaje al ‘Rebelde del Acordeón’ **Silvestre Dangond volvería a los escenarios con el acompañamiento de Alfredo Gutiérrez**

Silvestre Dangond no le teme a los restos, ahora tiene la mira puesta en Alfredo Gutiérrez, el tres veces ganador del Festival Valle-

nato. Hay que recordar que desde el pasado 30 de mayo expuso su gusto y agradecimiento por el intérprete de ‘Anhelos’, también conocido como el ‘rebelde del acordeón’.

En su cuenta de Instagram el artista urumiteño escribió: “La verdadera inspiración. Hace mucho tiempo vengo con una inquietud en mi corazón.



Alfredo Gutiérrez y Silvestre Dangond.

Para los que me conocen saben lo que amo; el origen, la esencia y esta vez después de tantos intentos gracias a Dios hoy pude escribir estas líneas para ti o para usted maestro rebelde, único y creador de casi todo el adelanto de la música de acordeón Alfredo Gutiérrez”.

Dangond, ganador del Grammy Latino dijo estar emocionado por agradecerle a Gutiérrez por la canción ‘Silvestre’, que compuso, tocó y cantó para presentarla en 2009.

Silvestre remarcó que: “Después de estudiar tanto a todos llegué a ti y no he podido dejar de escucharte hace muchos meses. Te agradezco inmensamente la canción que me escribiste la cual no supe darle el valor en su momento y hoy en día la escucho y no sé cómo pagarte y agradarte por tan sentido homenaje”.

Silvestre Dangond viajó el domingo 11 de junio de Miami a Barranquilla donde tenía una invitación pendiente para Alfredo Gutiérrez, y así agradecerle personalmente y abrazarlo.

El almuerzo se cumplió en Manuel Restaurante, donde Alfredo Gutiérrez estuvo en compañía de su esposa, Cecilia Moscote, mientras que Silvestre llegó con los empresarios Assita Feris y Fabio Torres, el compositor ‘Lucho’ Alonso, su amigo Carlos Mario Alvarez, entre otros.

**Invitados Especiales**  
**PORQUE LA GUAJIRA ES MAGIA, POESIA Y LITERATURA.**

**XI ENCUENTRO INTERNACIONAL LITERATURA AL MAR**  
**GUAJIRA COLOMBIA MAGIA Y POESIA**  
 11 al 18 de Junio 2023

ORGANIZA

RON RIDDELL NUEVA ZELANDA | JAVIER ALVARADO PANAMA | AHMAD MOHSEN EGIPTO | GEORGIA KALTSIDOU GRECIA

SARAY DE RIDDELL MEDELLIN - COLOMBIA | DINA LUZ PARDO SUCRE - COLOMBIA

JEFFERSON TORRES VALLE DEL CAUCA | LETY ELVIR HONDURAS

ANNA FRANCISCA RODAS CESAR - MEDELLIN | EDUAR SANTIAGO CAMARGO CHIA CUNDINAMARCA | ASTRID PEDRAZA ATLANTICO - COLOMBIA | LEÓN FIDEL OJEDA CORDOBA

MARIA HELENA GIRALDO MEDELLIN | LUIS CORREA CHIA CUNDINAMARCA | LUIS GIL PEÑARANDA MEDELLIN

MANAURE

imgo | CAUSA GUAJIRA | BCC | CORPORACION CURRULAO | San Juan | DIARIO DEL NORTE | GUAJIRA NEWS | M | FOTISMA | infotep

**Primer Aniversario**  
**José Eduardo Daza Mendoza**  
**‘Chelalo’**

Gracias Señor por habernos dado la dicha de tener a quien en vida, fue un hombre extraordinario, un padre excepcional y un ejemplo de rectitud y amor hacia el prójimo. Por siempre su recuerdo vivirá en cada latido de nuestros corazones.

Su esposa, madre, hija, hermanos, nietos y demás familiares, invitan a la eucaristía en honor a su vida y su memoria en el primer aniversario de su partida al cielo.

**Día: Sábado 17 de junio 2023**  
**Hora: 4:00 pm.**  
**Lugar: Iglesia San Pablo**  
**Barrio Arizona - Valledupar, Cesar.**

El incidente alteró el orden público

## Hieren a policía con arma de fuego en medio de procedimiento en La Punta de Los Remedios

Un uniformado de la Policía Nacional, al parecer adscrito al Grupo Antiextorsión y Secuestro (Gaula) Guajira, resultó herido en intercambio de disparos cuando llegó a realizar un procedimiento en el corregimiento de La Punta de los Remedios, en compañía del Gaula Militar, y fueron recibidos por disparos que alteraron el orden público en esta zona rural de Dibulla.

El suceso se registró aproximadamente las 11 de la mañana de este martes, cuando según la versión de los residentes, los uniformados realizaron un mal procedimiento y uno de los habitantes de una residencia respondió con disparos hacia los uniformados.

“Ustedes hicieron un



Según testigos, la causa que motivó el hecho habría sido por un mal procedimiento.

mal procedimiento”, dijo uno de los familiares que grababa un vídeo en donde dialogaban con los uniformados que exigían les entregaran al sujeto que disparó en contra de las autoridades. “Aquí estamos armados porque no tenemos garantías de seguridad, este municipio ha sido el más violento en lo que va de año”, dijo uno de los habitantes.

Ninguna de las autoridades competentes, ni el comandante del Departamento de Policía Guajira, general Edwin Alexander Pitacuar, hizo algún pronunciamiento sobre este suceso. Se espera que den mayores detalles y aclaren lo que sucedió en La Punta de los Remedios.

En tramo vial entre Uribia y Cuatro Vías

## Sorprenden a sujeto transportando ilegalmente 60 conejos muertos

La Policía Nacional, en actividades para preservar las especies nativas de La Guajira, logró la captura en Uribia de un hombre con 60 conejos sin vida que pretendía comercializar para el consumo humano.

El grupo de control a la biodiversidad y bienestar animal, en coordinación con el grupo de reacción del Distrito Especial de Policía Uribia se encontraban implementando planes operativos para contrarrestar el tráfico de fauna silvestre sobre el kilómetro 68, vía Uribia al sector de Cuatro Vías del municipio de Maicao, cuando detuvieron un



En el baúl del automóvil iban dos costales donde llevaban 60 conejos sin vida, descubierto por las autoridades.

### DESTACADO

*En el procedimiento fue capturado un hombre que transportaba 60 conejos sin vida en el baúl de un vehículo, y que pretendía comercializar para el consumo humano.*

vehículo donde se desplazaban dos personas, conductor y pasajero, con el fin de inspeccionar el rodante y practicarle un registro a los

ciudadanos.

Al verificar el automóvil, encontraron en el baúl dos costales donde llevaban 60 conejos sin vida. A los dos ciudadanos les preguntaron sobre el propietario de los dos costales, donde el pasajero identificado como Jamith Navas, de 39 años, manifestó que eran de él.

Luego, a Jamith Navas le solicitaron el permiso para traficar con estas especies y manifestó no tenerlo, siendo capturado inmediatamente por el delito de ilícito aprovechamiento de los recursos naturales renovables, quedando a disposición de la Fiscalía URI de Maicao.

Gracias al trabajo de su abogado Raúl Hernández

## Juez concede casa por cárcel al alcalde de El Copey, Cesar, Francisco Manuel Meza Altamar



En la defensa del alcalde, su abogado Raúl Hernández consiguió que el togado le concediera detención domiciliaria.

Los elementos materiales aportados por un fiscal adscrito a la seccional Cesar permitieron la judicialización de Francisco Manuel

Meza Altamar, alcalde de El Copey (Cesar), por presuntas irregularidades en la celebración de 14 contratos dispuestos para la

prestación de bienes y servicios, con un monto que asciende a 4.068 millones de pesos.

Sin embargo, gracias al desempeño del abogado villanuevero Raúl Hernández, defensor del burgo-maestre, logró que el juez le diera detención domiciliaria a su cliente.

Por la misma causa, fueron procesados Belkis Leonor Jiménez Nieves, exsecretaria de Inclusión Social y Deporte de la localidad y Antonio María Andrade Zambrano, representante legal de la empresa Sicarcól S.A.S.

Durante la investigación, la Fiscalía puso en eviden-

cia que los procesados, al parecer, direccionaron la contratación de los recursos provenientes de la Administración municipal y se concertaron de manera especial en la adjudicación a las empresas Fundación para el Desarrollo Social y Productivo (Fundecop) y Servicios Integrales del Caribe S.A.S.

El ente de control pudo evidenciar que el actual alcalde fue propietario, dueño, gerente y representante legal de la primera empresa en mención, a su turno, se confirmó que, en el caso de la segunda, en sus inicios figuraba como propiedad de un hermano del manda-

tario, la misma que posteriormente pasó a manos de quien fungió como secretaria de Inclusión Social, Cultura, Deporte y Recreación, es decir, la señora Jiménez Nieves.

Por estos hechos, Meza Altamar y las dos personas investigadas fueron imputadas por el delito de interés indebido en la celebración de contratos, en concurso homogéneo en 14 ocasiones y en concurso heterogéneo con concierto para delinquir agravado. Ninguno de los procesados aceptó los cargos.

Al final de las audiencias, el juez impuso medida de aseguramiento restrictiva de la libertad en su lugar de residencia en contra del alcalde de El Copey y de la exsecretaria de Deportes, mientras que al contratista lo cobijó con una medida no privativa de la libertad. La Fiscalía apeló la decisión.



## EDICTOS

**DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**  
**EDICTO DE NOTIFICACION No.132**  
**LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA**

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 146 del 13 de junio de 2023, al señor: OTONIEL GÓMEZ CORTÉS, identificada con cédula de ciudadanía número 12.265.931 expedida en Pitalito, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, al señor: OTONIEL GÓMEZ CORTÉS, identificada con cédula de ciudadanía número 12.265.931 expedida en Pitalito, para segregarse un (1) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 23 No. 6-08de este distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 337,48m<sup>2</sup>, del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: Carrera 6 No. 22\*-68. Área: 157,06m<sup>2</sup> El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 14.15 metros lineales colinda con predios de Jose Tiller. Linderos Sur: mide 14.15 metros lineales colinda con predios de Otoniel Gomez Cortes. Linderos Este: mide 11.10 metros lineales colinda con carrera 6 en medio y con predios de Gilma Zuñiga. Linderos Oeste: mide 11.10 metros lineales colinda con predios de Danellis Orozco.

LOTE RESTANTE. Dirección: Calle 23 No. 6-08. Área: 180,42m<sup>2</sup> El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 14.15 metros lineales colinda con lote No. 1 a desenglobar. Linderos Sur: mide 14.15 metros lineales colinda con calle 23 en medio y con predios de Omar Campo. Linderos Este: mide 15.40 metros lineales colinda con carrera 6 en medio y con predios de Gilma Zuñiga. Linderos Oeste: mide 15.40 metros lineales colinda con predios de Danellis Orozco.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO: 164,28m<sup>2</sup>

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los trece (13) días del mes de junio de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

**LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA**  
**HACE SABER:**

Que el señor ANTONIO FRANCISCO MOLINA BRITO, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.123.973.820 expedida en Fonseca-La Guajira, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 29 No. 15-46, dentro del perímetro urbano del municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Una extensión de (10,00mts), predios de NICOLAS ARINO

SUR: En una extensión de (10,00mts), calle 29 en medio, predios de SOFIA MERCEDES CABARCAS.

ESTE: En una extensión de (20,00mts), predios de RAFAEL DE JESUS FERRER

OESTE: En una extensión de (20,00 mts), predios de ISMETH PAOLA PARODI DURAN.

EXTENSION TOTAL: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200,00M<sup>2</sup>).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los dos (2) días del mes de mayo del año Dos Mil Veintitres (2023), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

EDER HUGUES PEÑARANDA ALVAREZ

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

**LA DIRECCIÓN DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA**  
**HACE SABER**

identificado con la cédula de ciudadanía número expedida en y identificado con la cédula de ciudadanía número

Que los señores FABIÁN ALEXIS HIDALGO GIRALDO, mayor de edad, vecino y residente en el municipio de Manauare, identificado con cédula de ciudadanía número 1.124.401.104 expedida en Manauare La Guajira y EDWAR MARIN MORALES, mayor de edad, vecino y residente en el municipio de Manauare, identificado con cédula de ciudadanía número 1.022.124.023, expedida en Argelia Antioquiaban solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en el barrio LA CRUZADA, ubicado en la CALLE 14 entre las CARRERAS 5 y dentro del perímetro urbano y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección: CALLE 14 número 5-35, identificado con el código predial nacional 010200000920000700000000.

Que al lote en referencia le corresponden la siguientes cabida y linderos:

NORTE: En una distancia de 15.50 metros lineales con la calle 11 en medio colinda con predios ocupados por ASTRID MARTÍNEZ.

SUR: En una distancia de 15.50 metros lineales, con la calle 14 en medio colinda con predios ocupados por WILSON OSORIO.

ESTE: En una distancia de 35.80 metros colinda con predios ocupados por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMERO DE OCTUBRE.

OESTE: Con una distancia de 35.80 metros lineales colinda con predios ocupados por DINA MARTÍNEZ.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) para este inmueble es de QUINIENTOSCINCUENTA Y CUATRO

METROS NOVENTA CENTIMETROS CUADRADOS (554.90 M<sup>2</sup>).

Para efectos del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía municipal, por el término de 30 (treinta) días con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Del mismo modo se entrega una copia de este edicto a la parte interesada para que sea publicada en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará el 13 de abril de 2023 a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Publicas

## Posible cortocircuito sería la causa Incendio arrasa vivienda en el barrio Colombia Libre de Maicao

Una familia en el barrio Colombia Libre de Maicao perdió todos sus enseres, electrodomésticos, víveres, ropa y camas, luego que se originara un gran incendio en su vivienda, tras al parecer, registrarse un cortocircuito.

Los vecinos del barrio trataron de sofocar las llamas mientras llegaba el Cuerpo de Bomberos de Maicao, pero lamentablemente cuando los socorristas hicieron presencia, el fuego había arrasado con toda la vivienda.

A pesar de los esfuerzos de quienes estaba dentro de la vivienda, todo quedó en

cenizas.

Ante esta situación, la comunidad hizo un llamado a la empresa prestadora del servicio Air-e para que haga el respectivo mantenimiento a los transformadores porque la mayoría de los que están en el barrio se encuentran en mal estado, derraman aceite y producen chispas a cada rato.

La familia está desconcertada debido a que perdió todo y no tiene nada para poder suplir esta situación.

El Cuerpo de Bomberos de Maicao está determinando las causas reales del incendio.



Los vecinos del barrio trataron de sofocar las llamas mientras llegaba el Cuerpo de Bomberos de Maicao.

## \$50 millones de recompensa por responsables del tiroteo que deja 2 futbolistas muertos

Un puente festivo violento vivió la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana, con un total de 14 personas muertas en distintos hechos.

El caso más grave ocurrió la tarde del lunes frente a una cancha de fútbol ubicada en la calle 85 con carrera 82, barrio Siape, donde un grupo de personas departía luego de terminar un encuentro deportivo.

De acuerdo con la información que testigos entregaron a las autoridades, hombres que llegaron a bordo de un vehículo, al parecer usando una miniuzi o arma de largo alcance, dispararon de manera indiscriminada contra los presentes.

Al parecer y según los testimonios que circulan a través de audios, los sicarios llegaron a asesinar a un reconocido delincuente del sector, conocido como 'El Capó', quien al ver al hombre armado salió corriendo,

resultando ileso del ataque.

Sin embargo, la suerte no acompañó a dos jugadores de fútbol que fueron alcanzados por las balas.

Una de las víctimas fatales fue Jhosimar Pallares, de 31 años, quien era un arquero reconocido que jugaba en torneos de barrios y también estuvo en las divisiones menores de Junior y en Selección Colombia.

La otra víctima respondía al nombre de Reynaldo Martínez Perea, quien también era aficionado al fútbol.

El comandante (e) de la Policía Metropolitana, coronel Óscar Daza Suárez, manifestó que al parecer, el ataque iba dirigido contra un sujeto identificado con el alias de Palid, quien tiene detención domiciliaria.

Eloficial informó que se ofrece una recompensa de 50 millones de pesos por información que conduzca a los responsables del doble homicidio.

**CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED**
**INFORMA:**

Que el día 7 de abril de 2023 falleció el señor CARLOS EDUARDO PUCHE MARTÍNEZ (Q.E.P.D.), empleado al servicio de esta empresa. Para reclamar sus prestaciones sociales y demás derechos laborales que le corresponden se ha presentado, en calidad de madre, la señora SIXTA LUCÍA MARTÍNEZ BENJUMEA su compañera permanente y representante de sus hijos menores, la señora NAYIBE MILENA SALGADO ARIZA.

Quien crea tener igual o mejor derecho que los citados reclamantes deberá presentarse en las oficinas de Recursos Humanos – División de Nómina, Compensación y Beneficios de esta compañía, ubicada en Albania, La Guajira, dentro de los 30 días siguientes a la fecha del segundo aviso.

Este aviso se publica el día 14 de junio de 2023 de conformidad con lo prescrito en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.



**Cerrejón**

Minería responsable

UNA EMPRESA GLENCORE

SEGUNDO AVISO



**GAMEZ EDITORES**

**Sistema Cardenal**

Riohacha, La Guajira

Cra. 6 No. 5-01 P-1 Esq.

Tel. 728 33 48

info@gamezeditores.com

Su progenitor quedó gravemente herido

## Tragedia en Maicao: Por defender a su padre mueren dos hermanas de varios disparos

Cuando el reloj marcaba exactamente las 7 de la noche del pasado lunes, Nelson Enrique Ramírez Girnu, de 59 años, se encontraba sentado en la terraza de su residencia junto a sus dos hijas, Arlenis Yaneth Ramírez Jarariyu, de 18, y Rosaura María Ramírez Jarariyu, de 23, compartiendo un momento familiar cuando fueron sorprendidos por una tragedia.

Veinte minutos después llegaron dos sujetos de rasgos wayú en una motocicleta que se parquéo justo frente a la residencia. El parrillero se bajó y se aproximó hasta el portón, sin mediar palabras desenfundó su arma de fuego con dirección a Ramírez Girnu, pero sus hijas se opusieron al sujeto, el cual sin escrúpulos disparó en contra de las dos féminas dejándolas gravemente heridas.

Las repetidas detonaciones alertaron a los familiares y vecinos del sector, pero el sicario junto a su compañero salieron huyendo del lugar con rumbo desconocido, dejando a las víctimas



Las hermanas Arlenis Yaneth y Rosaura María Ramírez Jarariyu murieron por salir en defensa de su padre.

tendidas en la terraza de la vivienda quienes de inmediato fueron auxiliadas y llevadas de urgencia a la Clínica Maicao, pero al momento de ingresar falleció una de las jóvenes, quien recibió disparos en el rostro. A los pocos minutos, los galenos notificaron que la se-

gunda mujer también había fallecido por las múltiples heridas, mientras que Ramírez Girnu se debate entre la vida y la muerte.

Este suceso que ha sido repudiado por la población maicaera se registró en la calle 25 con carrera 1C, barrio Alfonso López

del municipio fronterizo de Maicao, en donde según la versión de las autoridades, al parecer se trata de una disputa interclanil. Sin embargo, las autoridades iniciaron las investigaciones para poder determinar las causas y motivos de este atentado que cobró la vida de las dos jóvenes wayú.

Por su parte, el comandante operativo del Departamento de Policía Guajira, coronel Jeyson López, manifestó que es un hecho repudiable y que las investigaciones se vienen adelantando de manera oportuna, “estamos verificando con los miembros de la Policía Judicial y los funcionarios del CTI, quienes asumieron los actos urgentes, para dar en el menor tiempo posible con los responsables de este hecho”.

Asimismo, el secretario de Gobierno del municipio de Maicao, Santander Restrepo, manifestó que de parte de la Administración municipal rechazan estas acciones que no dejan de ser lamentables y repudiables, ya que fallecen dos jóvenes,

“les exigimos a las autoridades investigativas acelerar las indagaciones y dar con el paradero de estos sujetos que asesinaron desmedidamente a estas dos féminas, le pedimos a la ciudadanía ayudar a dar con los responsables”.

Mientras tanto, en las redes sociales los mensajes de impotencia y dolor ante este suceso se han hecho notar. El rechazo es total por la forma tan cruel en la que fueron asesinadas las dos jóvenes y hacen arder los sentimientos de los maicaeros que piden al Gobierno nacional acciones contundentes para intervenir al municipio y acabar con tanta ola de homicidios y atracos que no los dejan vivir en paz.

Se pudo conocer que las dos hermanas Ramírez Jarariyu serán sepultadas según sus usos y costumbres por pertenecer al pueblo wayú, decisión tomada por sus familiares mayores, a quienes las autoridades policiales e investigativas respetaron sus tradiciones y cultura ancestral.

## Hallan cuerpo sin vida de un hombre dentro de una tractomula en Puerto Brisa, Dibulla

El cuerpo de una persona de sexo masculino fue hallado este martes dentro de una tractomula que descargaba carbón en las instalaciones de Puerto Brisa, en zona rural del municipio de Dibulla.

Según la versión de uno de los testigos, el cuerpo sin identificar fue encontrado en el momento que descargaban el pesado vehículo. El cuerpo cayó y al verificar notaron que se encontraba sin vida. De inmediato die-



El cadáver fue recogido por las autoridades judiciales en Puerto Brisa, Dibulla.

ron aviso a las autoridades competentes que llegaron al lugar de los hechos.

Se pudo conocer que la tractomula venía del municipio de Hatonuevo, procedente de la mina Capia de esta localidad del sur de La Guajira, lo que se presume que sea de allí está persona hallada muerta.

Hasta el lugar de los hechos llegó una comisión del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía seccional Riohacha, la cual procedió con el levantamiento del cadáver en espera de poder identificarlo, además de conocer las causas de su muerte.

## Taxista se quita la vida en una finca en Tomarrazón

Como Nilson Melo Radillo, de 44 años, quien se dedicaba a taxista, fue identificada la persona que fue hallada muerta en el interior de la vivienda en una finca propiedad de su progenitora, en zona rural del Distrito de Riohacha.

El hallazgo se registró a las 3 de la tarde de este martes en una finca ubicada en el kilómetro 30 del corregimiento de Tomarrazón, jurisdicción del Distrito de Riohacha, en donde según se pudo conocer fue hallado por un familiar.

Esta persona residía en la ciudad de Riohacha y se

encontraba de visita en la finca de su mamá, el cuerpo será trasladado hasta la capital de La Guajira, para la respectiva necropsia de ley.



El hallazgo se registró a las 3 de la tarde del martes en una finca ubicada en el km. 30 de Tomarrazón.

Familiares y amigos desconocen los motivos que lo llevaron a quitarse la vida en la modalidad de ahorcamiento. No mostraba signos de depresión ni problemas personales, por lo que no salen de la conmoción ante este acontecimiento.

## Vuelve la categoría juvenil al Festival Cuna de Acordeones

El Consejo Directivo de la Fundación Cuna de Acordeones informó que mediante decisión colegiada, para un mejor porvenir y proveer de todas las competencias durante el festival, en su edición 45 y el cual se llevará entre los días 20 y 24 de septiembre del presente año en Villanueva, se ha acordado lo siguiente:

El concurso de acordeo-

nes se llevará a cabo en las categorías Infantil, Juvenil, Aficionado y Profesional, a efectos de generar equilibrio y transición de acuerdo con la edad entre las categorías infantil y aficionado se retorna la categoría juvenil para la presente y futuras ediciones.

De igual manera se mantiene la realización de los concursos de canción inédita y piquería y se anuncia que se abrirán las inscripciones para los diversos concursos, en todas sus categorías, entre los meses de julio y agosto, para lo cual se estará informando por medios de difusión masiva y redes sociales, en donde se notificarán fechas, canales y modos de inscripción.